

Maria Inmaculada

Tienen todos los grandes acontecimientos como una larga sombra que les precede y que les sigue. La sombra, diría, aquí mejor la luz, que el misterio del misterio de la Concepción Inmaculada de María refleja sobre la humanidad, baña y resplandores suaves todas las edades de todos los siglos. Filtrase con vagos destellos de esperanza por entre la enramada florida del Edén, primitiva morada de Adán, ilumina las frentes de los Patriarcas y Profetas bíblicos, dirige un camino de claridad consoladora al fondo de las primeras iglesias de la primitiva Religión de Cristo, rodea de un halo glorioso las cabezas de los ilustres doctores de la Iglesia, brilla con rayos celestiales sobre la tiara de los Papas, sobre la pluma de los teólogos, sobre la cabeza de los artistas, sobre la lira de los poetas y refulgiendo ya como el sol en su zenit en el alma del gran Pío IX que dilatando sus resplandores espléndidos a lo largo de todos los caminos de la vida, de la ciencia, del arte, de la inspiración y de la poesía en los tiempos caen del lado acá de la definición gramática, del soberano privilegio de la Madre de Dios y Madre de los hombres. Cuando el inmortal Pontífice de la Inmaculada, trémulo de emoción, con las manos en alto y la mirada en los cielos, pie ante el altar de la Confesión de San Pedro y en presencia del Episcopado del mundo entero representado allí, la gran Basílica Vaticana, por cincuenta y cuatro cardenales, cuarenta y arzobispos y noventa y dos obispos, proclamaba con voz angusta y solemne, el clamor armonioso de las campanas, el dogma de la Concepción sin mancha de la Reina de los cielos y tierra; boca del Vicario de Cristo puede decir que hablaba la humanidad en nombre de la humanidad toda entera, y que aquellos infalibles que declaraba a María Inmaculada y libre de toda mancha de pecado original, era como el eco y la vibración alacento de toda la raza de Adán, en su oración estuvo siempre grabada con letras de oro la piadosa creencia tan alto y hermoso misterio.

Consultad todas las liturgias, desde la liturgia griega del siglo VI y la gótica española del VIII hasta la de nuestros días; interrogad a todas las naciones y a todos los pueblos; penetrad en los serenos altares monacales, llenos de paz y misterio; subid al Monte Casino, donde los hijos del gran Benito entretejen en las mismas guiraldas las flores del campo y de la oración; descendad a los conventos del seráfico Patriarca Basilio, nidos de santa humildad e idílico silencio; recorred las aulas de la Sorbona y de Alcalá, de Salamanca y de Valencia; visitad las salas de los museos, los interiores de las iglesias, los palacios de las grandes, y las chozas de los humildes; y en todas partes hallareis esculpidos en los muros y en las almas, en los libros y en la piedra y en el mármol la imagen de María Inmaculada, feliz al que jamás, jamás tuvo ni entrada la venenosa serpiente del pecado.

En el tiempo, las revoluciones, los cambios de ideas, la sucesión de razas y de nada pudieron contra esa esencia inmensa que, como el arco de Noé, sobrevivió a las aguas del diluvio, sobrevivió a la destrucción de todos los imperios y herejías de los antiguos siglos; sobrevivió a los tronos y dinastías sucesivas; la ola del tiempo arrastró y bofetó a la tierra instituciones, sistemas y principios. La verdad del privilegio igual de la Madre de Dios sobrevivió en la conciencia universal a los derrumbamientos y cataclismos de la humanidad en perpétua oscilación, transformación y lucha.

Como para dar nueva y solemne santidad a la palabra infalible del Vicario de Dios en la tierra, he aquí que, pasados los cuatro años de la definición dogmática del misterio, la misma Virgen Inmaculada, en la última de sus apariciones angélicas pastorales de los Pirineos, acaba por nombrarse a sí misma y a conocer diciéndose a Bernardetta: «Yo soy la Inmaculada Concepción.» Como señal de las inmensas gracias que concede a la humanidad, a la que brota milagrosa fuente de vida, cuya virtud es salud para el paralítico, movimiento para el paralizado, el ciego, consuelo para el afligido,

LA PURÍSIMA

Un voto y sus consecuencias para nuestra ciudad

Las otoñales postrimerías de 1491 fueron crudísimas en Granada. Los inocentes reyes católicos D. Fernando y D.ª Isabel acampaban en el ejército cristiano a dos leguas de esta capital. El asedio en que tenían a los meros granadinos iba revistiendo los caracteres de una duración insostenible para los sitiados. El frío extraordinario y las molestias de una larguísima campaña, producidas en las tropas el cansancio, el tedio, el disgusto y la sañadad que diezaban las filas castellanas. El ánimo de los católicos monarcas hallábase por estas razones angustiadísimo cuando llegó el día 8 de Diciembre. El Rey y la Reina reunieron al amanecer en su pabellón regio; e impulsados por una misma idea y por un idéntico sentimiento religioso, posturaron de rodillas ante un cuadro de la Purísima, que aquellos fervorosos soberanos llevaban siempre consigo. Y latido a D. Fernando con violencia aquel corazón impertérrito siempre ante las balas de la morisma, y sur-

mi a María la Virgen Santísima. Y si al Señor no le place concederle aquella, me limito a lo que me es posible: a enviarme a la Purísima todo mi corazón en un suspiro, mientras me quedo pensando lo hermoso que estará la Inmaculada en el cielo, cuando tanto lo está en el cuadro de la sacristía de Nuestro Salvador.

No he podido averiguar a punto cierto el autor de esta antigua y magnífica pintura. Es de tamaño natural. A su derecha e izquierda hay otros dos cuadros menores, también de mérito, con los retratos de los señores Reyes Católicos posturados de rodillas delante de la Purísima Concepción ofreciéndole el voto que la hicieron en la regia tienda de campaña, cuando la tenían establecida en la próxima ciudad de Santafé.

Apenas Granada se entregó al ejército de los cristianos, uno de los primeros cuidados de don Fernando y doña Isabel fué el cumplimiento de su voto, o sea, la construcción de un templo dedicado a la Purísima Concepción, como se construyó, si bien con carácter provisional, a la guisa y medida de la ciudad, entre Santafé y Granada, cerca del sitio que se llama Puente de los Vados, en las márgenes del río Genil.

Viniéron a encargarse de aquel santuario, llamados por los reyes, los frailes de la orden de San Jerónimo. Pero siempre ante las balas de la morisma, y sur-

do de un periódico de esta capital, con fecha 3 de Diciembre de 1764, copio lo que sigue:

«Noticia.—Continuando el reverendísimo P. Fr. Alonso de Jesús Ortega, general de la Orden Sagrada de San Juan de Dios en hacer suntuoso el templo de esta Religión, se han colocado 13 lienzos de igual tamaño, de sobresaliente pintura, con las correspondientes cornucopias de cristal de cinco cuartas de altura y el anejo que le pertenezca, y otras de á vara colocadas en las boquillas y entrecalles con la latitud que da de sí el sitio que ocupan. En los intermedios se miran diferentes ramos de oro fino que forman una bella armonía. Se ven también ocho ángeles curiosamente estofados y con flores de oro para las ocho lámparas que arden en la capilla mayor.»

«Se ha ejecutado esta obra para mayor lucimiento de las fiestas que se celebran a la Inmaculada Concepción. Costóse á devoción del Rey. General, en el día 8 de Diciembre de cada año, una suntuosa fiesta á este misterio. Comiénzase ésta á las nueve de la mañana por las muchas fiestas á que asiste la música en este día, y á las diez se da la Bendición Papal al pueblo.»

Granada entera se asociaba á este sentimiento entusiasmado por el misterio de la Purísima Concepción, como lo prueba el mismo periódico que continúa diciendo: «Al día siguiente, domingo, dedicaron fiesta al expresado misterio, en dicho templo, los dependientes del Reino de pólvera de esta ciudad.»

«El Ilmo. Sr. Arzobispo ha concedido por su decreto de 7 de Noviembre de este año, 80 días de indulgencias á todos los fieles que mostrándose religiosamente amantes del culto especial del misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, Patrona de las Españas, pongan luces en las ventanas en las noches de la víspera y día de esta fiesta, ó de otro cualquiera modo concurran á la veneración y culto de esta festividad.»

«Así mismo el viernes en la noche se verán en los arcos altos de los Miradores de la plaza de Bibarrambia, diferentes juegos de mano y otros juguetes italianos, moscovitas y chinoscos en obsequio al referido misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, Señora Nuestra, por el devoto y fervoroso afecto de D. Fernando Morales, quien, á su costa, hará ver en fogosos arcoscitos á cuanto llega el arte.»

Así celebraban los granadinos la Purísima Concepción noventa años antes que el inmortal Pontífice Pío IX definiera como dogma el 8 de Diciembre de 1854, desde la Catedral infalible de San Pedro, ser Dogma de Fe, haber sido preservada de toda mancha de la culpa original María Santísima; la siempre Pura y limpia; la siempre llena de Gracia; la siempre Inmaculada Madre de Nuestro Señor Jesucristo.

Josef M.ª BUENO PARDO

La Columna del Triunfo

Es uno de los monumentos que más honran á Granada, una de artistas y creyentes. Verdadera encarnación de los sentimientos de este pueblo, demuestra á donde llegó el ingenio de sus hijos puesto al servicio de la fe.

Le levantaron nuestros padres en honor de María, proclamándola limpia de pecado, siglos antes que lo definiere Pío IX; y el Cabildo secular, colocado a sus plantas; para que de trono le sirviera, el escudo de la muy noble y leal Granada.

Generaciones numerosas han pasado ante ella rindiendo tributo de admiración al arte y de amor á la Purísima.

Su vista trae á la memoria un mundo de recuerdos.

¿Por qué se levantó ese monumento en nuestra ciudad? Discutan en buena hora los críticos si el motivo de su erección fué para reparar las ofensas del supuesto ermitaño hacia la Purísima, para perpetuar el voto de ciudad ó para alcanzar de Dios sucesión á uno de nuestros monarcas.

Para el cristiano que descubrió en las acciones de los hombres la mano de la Divina Providencia, esa columna bendita, la primera que en el mundo se levantó en honor de la Inmaculada y que debiera ser orgullo de Granada, es señal de la predilección de Dios, á nuestro pueblo y trofeo de la victoria definitiva de María sobre los hijos de Mahoma.

Cuando Dios arrojó del Paraíso á nuestros padres, colocó á la puerta un ángel que con espada de fuego en sus manos prohibiera la entrada en el Edén. A Granada, nuevo paraíso de la tierra, trató el cielo muchísimo mejor. Al arrojarse de ella á la morisma le dió para su defensa á María en el misterio de su Inmaculada Concepción, no blandiendo como el ángel espada de fuego, sino con las manos levantadas dulcemente sobre el pecho, para bendecir á los que aquí moran, para demostrar á los que nos visitan que Granada es herencia de su Madre.

La guerra de la reconquista es empresa de María. Invocando su nombre comienza en Covadonga y termina al cabo de ocho siglos en Granada, entrando triunfante en ella, traída por los Reyes Católicos. Nuestra Señora del Antigua. Los españoles con sobrada razón creyeron que frente á la media luna del Profeta, el halo de impúdicos amores y odio feta, símbolo del ángel, debían enarbolar y enarbolarse la espada de la Cruz y

LA PURÍSIMA

Un voto y sus consecuencias para nuestra ciudad

Las otoñales postrimerías de 1491 fueron crudísimas en Granada. Los inocentes reyes católicos D. Fernando y D.ª Isabel acampaban en el ejército cristiano a dos leguas de esta capital. El asedio en que tenían a los meros granadinos iba revistiendo los caracteres de una duración insostenible para los sitiados. El frío extraordinario y las molestias de una larguísima campaña, producidas en las tropas el cansancio, el tedio, el disgusto y la sañadad que diezaban las filas castellanas. El ánimo de los católicos monarcas hallábase por estas razones angustiadísimo cuando llegó el día 8 de Diciembre. El Rey y la Reina reunieron al amanecer en su pabellón regio; e impulsados por una misma idea y por un idéntico sentimiento religioso, posturaron de rodillas ante un cuadro de la Purísima, que aquellos fervorosos soberanos llevaban siempre consigo. Y latido a D. Fernando con violencia aquel corazón impertérrito siempre ante las balas de la morisma, y sur-

mi a María la Virgen Santísima. Y si al Señor no le place concederle aquella, me limito a lo que me es posible: a enviarme a la Purísima todo mi corazón en un suspiro, mientras me quedo pensando lo hermoso que estará la Inmaculada en el cielo, cuando tanto lo está en el cuadro de la sacristía de Nuestro Salvador.

No he podido averiguar a punto cierto el autor de esta antigua y magnífica pintura. Es de tamaño natural. A su derecha e izquierda hay otros dos cuadros menores, también de mérito, con los retratos de los señores Reyes Católicos posturados de rodillas delante de la Purísima Concepción ofreciéndole el voto que la hicieron en la regia tienda de campaña, cuando la tenían establecida en la próxima ciudad de Santafé.

Apenas Granada se entregó al ejército de los cristianos, uno de los primeros cuidados de don Fernando y doña Isabel fué el cumplimiento de su voto, o sea, la construcción de un templo dedicado a la Purísima Concepción, como se construyó, si bien con carácter provisional, a la guisa y medida de la ciudad, entre Santafé y Granada, cerca del sitio que se llama Puente de los Vados, en las márgenes del río Genil.

Viniéron a encargarse de aquel santuario, llamados por los reyes, los frailes de la orden de San Jerónimo. Pero siempre ante las balas de la morisma, y sur-

do de un periódico de esta capital, con fecha 3 de Diciembre de 1764, copio lo que sigue:

«Noticia.—Continuando el reverendísimo P. Fr. Alonso de Jesús Ortega, general de la Orden Sagrada de San Juan de Dios en hacer suntuoso el templo de esta Religión, se han colocado 13 lienzos de igual tamaño, de sobresaliente pintura, con las correspondientes cornucopias de cristal de cinco cuartas de altura y el anejo que le pertenezca, y otras de á vara colocadas en las boquillas y entrecalles con la latitud que da de sí el sitio que ocupan. En los intermedios se miran diferentes ramos de oro fino que forman una bella armonía. Se ven también ocho ángeles curiosamente estofados y con flores de oro para las ocho lámparas que arden en la capilla mayor.»

«Se ha ejecutado esta obra para mayor lucimiento de las fiestas que se celebran a la Inmaculada Concepción. Costóse á devoción del Rey. General, en el día 8 de Diciembre de cada año, una suntuosa fiesta á este misterio. Comiénzase ésta á las nueve de la mañana por las muchas fiestas á que asiste la música en este día, y á las diez se da la Bendición Papal al pueblo.»

Granada entera se asociaba á este sentimiento entusiasmado por el misterio de la Purísima Concepción, como lo prueba el mismo periódico que continúa diciendo: «Al día siguiente, domingo, dedicaron fiesta al expresado misterio, en dicho templo, los dependientes del Reino de pólvera de esta ciudad.»

«El Ilmo. Sr. Arzobispo ha concedido por su decreto de 7 de Noviembre de este año, 80 días de indulgencias á todos los fieles que mostrándose religiosamente amantes del culto especial del misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, Patrona de las Españas, pongan luces en las ventanas en las noches de la víspera y día de esta fiesta, ó de otro cualquiera modo concurran á la veneración y culto de esta festividad.»

«Así mismo el viernes en la noche se verán en los arcos altos de los Miradores de la plaza de Bibarrambia, diferentes juegos de mano y otros juguetes italianos, moscovitas y chinoscos en obsequio al referido misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, Señora Nuestra, por el devoto y fervoroso afecto de D. Fernando Morales, quien, á su costa, hará ver en fogosos arcoscitos á cuanto llega el arte.»

Así celebraban los granadinos la Purísima Concepción noventa años antes que el inmortal Pontífice Pío IX definiera como dogma el 8 de Diciembre de 1854, desde la Catedral infalible de San Pedro, ser Dogma de Fe, haber sido preservada de toda mancha de la culpa original María Santísima; la siempre Pura y limpia; la siempre llena de Gracia; la siempre Inmaculada Madre de Nuestro Señor Jesucristo.

Josef M.ª BUENO PARDO

La Columna del Triunfo

Es uno de los monumentos que más honran á Granada, una de artistas y creyentes. Verdadera encarnación de los sentimientos de este pueblo, demuestra á donde llegó el ingenio de sus hijos puesto al servicio de la fe.

Le levantaron nuestros padres en honor de María, proclamándola limpia de pecado, siglos antes que lo definiere Pío IX; y el Cabildo secular, colocado a sus plantas; para que de trono le sirviera, el escudo de la muy noble y leal Granada.

Generaciones numerosas han pasado ante ella rindiendo tributo de admiración al arte y de amor á la Purísima.

Su vista trae á la memoria un mundo de recuerdos.

¿Por qué se levantó ese monumento en nuestra ciudad? Discutan en buena hora los críticos si el motivo de su erección fué para reparar las ofensas del supuesto ermitaño hacia la Purísima, para perpetuar el voto de ciudad ó para alcanzar de Dios sucesión á uno de nuestros monarcas.

Para el cristiano que descubrió en las acciones de los hombres la mano de la Divina Providencia, esa columna bendita, la primera que en el mundo se levantó en honor de la Inmaculada y que debiera ser orgullo de Granada, es señal de la predilección de Dios, á nuestro pueblo y trofeo de la victoria definitiva de María sobre los hijos de Mahoma.

Cuando Dios arrojó del Paraíso á nuestros padres, colocó á la puerta un ángel que con espada de fuego en sus manos prohibiera la entrada en el Edén. A Granada, nuevo paraíso de la tierra, trató el cielo muchísimo mejor. Al arrojarse de ella á la morisma le dió para su defensa á María en el misterio de su Inmaculada Concepción, no blandiendo como el ángel espada de fuego, sino con las manos levantadas dulcemente sobre el pecho, para bendecir á los que aquí moran, para demostrar á los que nos visitan que Granada es herencia de su Madre.

La guerra de la reconquista es empresa de María. Invocando su nombre comienza en Covadonga y termina al cabo de ocho siglos en Granada, entrando triunfante en ella, traída por los Reyes Católicos. Nuestra Señora del Antigua. Los españoles con sobrada razón creyeron que frente á la media luna del Profeta, el halo de impúdicos amores y odio feta, símbolo del ángel, debían enarbolar y enarbolarse la espada de la Cruz y

de las mejillas de D.ª Isabel hilos de lágrimas arrancadas por el dolor, la devoción, el entusiasmo y la esperanza, le dijeron a la Inmaculada Virgen que si les conseguía la gracia de que esta ciudad se les rindiese en breve, ellos se obligaban con voto á construirle un templo en Granada con el título de la Purísima Concepción.

Hicieron este voto los Reyes Católicos, según ha dicho, el día 8 de Diciembre de 1491. El 2 de Enero de 1492, ó sea, veintidós días después, contra todas las conjeturas de lo posible en lo humano, el Conde de Tendilla tremolaba el glorioso estandarte de la Cruz sobre la más alta torre de nuestra Alhambra.

Este voto de los Reyes Católicos a la Purísima Concepción pidiéndole la rindición de nuestra ciudad ó inmediatamente obteniéndola, es una verdad histórica referida y comprobada por innumerables y fidedignos autores.

Entre ellos la refieren con interesantes detalles: Daza en el folio 96 de su precioso libro *De la Concepción*; Bustos en su erudito *María*; Moreno en su lindísimo libro *La Limpieza de la Virgen*; Guerrero en su tratado de *La Concepción*; Lizana en su *Apologético*; Vicente Justiniano en el folio de las *Adiciones á la Vida de San Luis Beltrán*; Tamayo en su *Martirologio*; Torres en el tratado *De la Concepción* y Marcos de Lisboa en la *Crónica Franciscana*. Con la circunstancia de que ninguno de estos autores es granadino.

En Granada hay un hermosísimo testimonio artístico del voto y de la forma en que lo hicieron los Reyes Católicos a la Purísima Concepción.

En la sacristía de la iglesia parroquial de Nuestro Salvador; en el testero de la derecha, entrando por la puerta del atrio hay una soberbia pintura de la Inmaculada. Cada vez que entro en aquella sacristía me siento como encantado. Ni escucho ni miro nada que no sea aquella imagen de la Inmaculada. Ni mi oración, ni mis ojos pueden separarse no momento de aquel cuadro de la Purísima. Quisiera yo tener inspiración celestial en aquellos instantes para exponerle con mis labios dignamente las emociones de

LA PURÍSIMA

Un voto y sus consecuencias para nuestra ciudad

Las otoñales postrimerías de 1491 fueron crudísimas en Granada. Los inocentes reyes católicos D. Fernando y D.ª Isabel acampaban en el ejército cristiano a dos leguas de esta capital. El asedio en que tenían a los meros granadinos iba revistiendo los caracteres de una duración insostenible para los sitiados. El frío extraordinario y las molestias de una larguísima campaña, producidas en las tropas el cansancio, el tedio, el disgusto y la sañadad que diezaban las filas castellanas. El ánimo de los católicos monarcas hallábase por estas razones angustiadísimo cuando llegó el día 8 de Diciembre. El Rey y la Reina reunieron al amanecer en su pabellón regio; e impulsados por una misma idea y por un idéntico sentimiento religioso, posturaron de rodillas ante un cuadro de la Purísima, que aquellos fervorosos soberanos llevaban siempre consigo. Y latido a D. Fernando con violencia aquel corazón impertérrito siempre ante las balas de la morisma, y sur-

mi a María la Virgen Santísima. Y si al Señor no le place concederle aquella, me limito a lo que me es posible: a enviarme a la Purísima todo mi corazón en un suspiro, mientras me quedo pensando lo hermoso que estará la Inmaculada en el cielo, cuando tanto lo está en el cuadro de la sacristía de Nuestro Salvador.

No he podido averiguar a punto cierto el autor de esta antigua y magnífica pintura. Es de tamaño natural. A su derecha e izquierda hay otros dos cuadros menores, también de mérito, con los retratos de los señores Reyes Católicos posturados de rodillas delante de la Purísima Concepción ofreciéndole el voto que la hicieron en la regia tienda de campaña, cuando la tenían establecida en la próxima ciudad de Santafé.

Apenas Granada se entregó al ejército de los cristianos, uno de los primeros cuidados de don Fernando y doña Isabel fué el cumplimiento de su voto, o sea, la construcción de un templo dedicado a la Purísima Concepción, como se construyó, si bien con carácter provisional, a la guisa y medida de la ciudad, entre Santafé y Granada, cerca del sitio que se llama Puente de los Vados, en las márgenes del río Genil.

Viniéron a encargarse de aquel santuario, llamados por los reyes, los frailes de la orden de San Jerónimo. Pero siempre ante las balas de la morisma, y sur-

do de un periódico de esta capital, con fecha 3 de Diciembre de 1764, copio lo que sigue:

«Noticia.—Continuando el reverendísimo P. Fr. Alonso de Jesús Ortega, general de la Orden Sagrada de San Juan de Dios en hacer suntuoso el templo de esta Religión, se han colocado 13 lienzos de igual tamaño, de sobresaliente pintura, con las correspondientes cornucopias de cristal de cinco cuartas de altura y el anejo que le pertenezca, y otras de á vara colocadas en las boquillas y entrecalles con la latitud que da de sí el sitio que ocupan. En los intermedios se miran diferentes ramos de oro fino que forman una bella armonía. Se ven también ocho ángeles curiosamente estofados y con flores de oro para las ocho lámparas que arden en la capilla mayor.»

«Se ha ejecutado esta obra para mayor lucimiento de las fiestas que se celebran a la Inmaculada Concepción. Costóse á devoción del Rey. General, en el día 8 de Diciembre de cada año, una suntuosa fiesta á este misterio. Comiénzase ésta á las nueve de la mañana por las muchas fiestas á que asiste la música en este día, y á las diez se da la Bendición Papal al pueblo.»

Granada entera se asociaba á este sentimiento entusiasmado por el misterio de la Purísima Concepción, como lo prueba el mismo periódico que continúa diciendo: «Al día siguiente, domingo, dedicaron fiesta al expresado misterio, en dicho templo, los dependientes del Reino de pólvera de esta ciudad.»

«El Ilmo. Sr. Arzobispo ha concedido por su decreto de 7 de Noviembre de este año, 80 días de indulgencias á todos los fieles que mostrándose religiosamente amantes del culto especial del misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, Patrona de las Españas, pongan luces en las ventanas en las noches de la víspera y día de esta fiesta, ó de otro cualquiera modo concurran á la veneración y culto de esta festividad.»

«Así mismo el viernes en la noche se verán en los arcos altos de los Miradores de la plaza de Bibarrambia, diferentes juegos de mano y otros juguetes italianos, moscovitas y chinoscos en obsequio al referido misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, Señora Nuestra, por el devoto y fervoroso afecto de D. Fernando Morales, quien, á su costa, hará ver en fogosos arcoscitos á cuanto llega el arte.»

Así celebraban los granadinos la Purísima Concepción noventa años antes que el inmortal Pontífice Pío IX definiera como dogma el 8 de Diciembre de 1854, desde la Catedral infalible de San Pedro, ser Dogma de Fe, haber sido preservada de toda mancha de la culpa original María Santísima; la siempre Pura y limpia; la siempre llena de Gracia; la siempre Inmaculada Madre de Nuestro Señor Jesucristo.

Josef M.ª BUENO PARDO

La Columna del Triunfo

Es uno de los monumentos que más honran á Granada, una de artistas y creyentes. Verdadera encarnación de los sentimientos de este pueblo, demuestra á donde llegó el ingenio de sus hijos puesto al servicio de la fe.

Le levantaron nuestros padres en honor de María, proclamándola limpia de pecado, siglos antes que lo definiere Pío IX; y el Cabildo secular, colocado a sus plantas; para que de trono le sirviera, el escudo de la muy noble y leal Granada.

Generaciones numerosas han pasado ante ella rindiendo tributo de admiración al arte y de amor á la Purísima.

Su vista trae á la memoria un mundo de recuerdos.

¿Por qué se levantó ese monumento en nuestra ciudad? Discutan en buena hora los críticos si el motivo de su erección fué para reparar las ofensas del supuesto ermitaño hacia la Purísima, para perpetuar el voto de ciudad ó para alcanzar de Dios sucesión á uno de nuestros monarcas.

Para el cristiano que descubrió en las acciones de los hombres la mano de la Divina Providencia, esa columna bendita, la primera que en el mundo se levantó en honor de la Inmaculada y que debiera ser orgullo de Granada, es señal de la predilección de Dios, á nuestro pueblo y trofeo de la victoria definitiva de María sobre los hijos de Mahoma.

Cuando Dios arrojó del Paraíso á nuestros padres, colocó á la puerta un ángel que con espada de fuego en sus manos prohibiera la entrada en el Edén. A Granada, nuevo paraíso de la tierra, trató el cielo muchísimo mejor. Al arrojarse de ella á la morisma le dió para su defensa á María en el misterio de su Inmaculada Concepción, no blandiendo como el ángel espada de fuego, sino con las manos levantadas dulcemente sobre el pecho, para bendecir á los que aquí moran, para demostrar á los que nos visitan que Granada es herencia de su Madre.

La guerra de la reconquista es empresa de María. Invocando su nombre comienza en Covadonga y termina al cabo de ocho siglos en Granada, entrando triunfante en ella, traída por los Reyes Católicos. Nuestra Señora del Antigua. Los españoles con sobrada razón creyeron que frente á la media luna del Profeta, el halo de impúdicos amores y odio feta, símbolo del ángel, debían enarbolar y enarbolarse la espada de la Cruz y

LA PURÍSIMA

Un voto y sus consecuencias para nuestra ciudad

Las otoñales postrimerías de 1491 fueron crudísimas en Granada. Los inocentes reyes católicos D. Fernando y D.ª Isabel acampaban en el ejército cristiano a dos leguas de esta capital. El asedio en que tenían a los meros granadinos iba revistiendo los caracteres de una duración insostenible para los sitiados. El frío extraordinario y las molestias de una larguísima campaña, producidas en las tropas el cansancio, el tedio, el disgusto y la sañadad que diezaban las filas castellanas. El ánimo de los católicos monarcas hallábase por estas razones angustiadísimo cuando llegó el día 8 de Diciembre. El Rey y la Reina reunieron al amanecer en su pabellón regio; e impulsados por una misma idea y por un idéntico sentimiento religioso, posturaron de rodillas ante un cuadro de la Purísima, que aquellos fervorosos soberanos llevaban siempre consigo. Y latido a D. Fernando con violencia aquel corazón impertérrito siempre ante las balas de la morisma, y sur-

mi a María la Virgen Santísima. Y si al Señor no le place concederle aquella, me limito a lo que me es posible: a enviarme a la Purísima todo mi corazón en un suspiro, mientras me quedo pensando lo hermoso que estará la Inmaculada en el cielo, cuando tanto lo está en el cuadro de la sacristía de Nuestro Salvador.

No he podido averiguar a punto cierto el autor de esta antigua y magnífica pintura. Es de tamaño natural. A su derecha e izquierda hay otros dos cuadros menores, también de mérito, con los retratos de los señores Reyes Católicos posturados de rodillas delante de la Purísima Concepción ofreciéndole el voto que la hicieron en la regia tienda de campaña, cuando la tenían establecida en la próxima ciudad de Santafé.

Apenas Granada se entregó al ejército de los cristianos, uno de los primeros cuidados de don Fernando y doña Isabel fué el cumplimiento de su voto, o sea, la construcción de un templo dedicado a la Purísima Concepción, como se construyó, si bien con carácter provisional, a la guisa y medida de la ciudad, entre Santafé y Granada, cerca del sitio que se llama Puente de los Vados, en las márgenes del río Genil.

Viniéron a encargarse de aquel santuario, llamados por los reyes, los frailes de la orden de San Jerónimo. Pero siempre ante las balas de la morisma, y sur-

do de un periódico de esta capital, con fecha 3 de Diciembre de 1764, copio lo que sigue:

«Noticia.—Continuando el reverendísimo P. Fr. Alonso de Jesús Ortega, general de la Orden Sagrada de San Juan de Dios en hacer suntuoso el templo de esta Religión, se han colocado 13 lienzos de igual tamaño, de sobresaliente pintura, con las correspondientes cornucopias de cristal de cinco cuartas de altura y el anejo que le pertenezca, y otras de á vara colocadas en las boquillas y entrecalles con la latitud que da de sí el sitio que ocupan. En los intermedios se miran diferentes ramos de oro fino que forman una bella armonía. Se ven también ocho ángeles curiosamente estofados y con flores de oro para las ocho lámparas que arden en la capilla mayor.»

«Se ha ejecutado esta obra para mayor lucimiento de las fiestas que se celebran a la Inmaculada Concepción. Costóse á devoción del Rey. General, en el día 8 de Diciembre de cada año, una suntuosa fiesta á este misterio. Comiénzase ésta á las nueve de la mañana por las muchas fiestas á que asiste la música en este día, y á las diez se da la Bendición Papal al pueblo.»

Granada entera se asociaba á este sentimiento entusiasmado por el misterio de la Purísima Concepción, como lo prueba el mismo periódico que continúa diciendo: «Al día siguiente, domingo, dedicaron fiesta al expresado misterio, en dicho templo, los dependientes del Reino de pólvera de esta ciudad.»

«El Ilmo. Sr. Arzobispo ha concedido por su decreto de 7 de Noviembre de este año, 80 días de indulgencias á todos los fieles que mostrándose religiosamente amantes del culto especial del misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, Patrona de las Españas, pongan luces en las ventanas en las noches de la víspera y día de esta fiesta, ó de otro cualquiera modo concurran á la veneración y culto de esta festividad.»

«Así mismo el viernes en la noche se verán en los arcos altos de los Miradores de la plaza de Bibarrambia, diferentes juegos de mano y otros juguetes italianos, moscovitas y chinoscos en obsequio al referido misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, Señora Nuestra, por el devoto y fervoroso afecto de D. Fernando Morales, quien, á su costa, hará ver en fogosos arcoscitos á cuanto llega el arte.»

Así celebraban los granadinos la Purísima Concepción noventa años antes que el inmortal Pontífice Pío IX definiera como dogma el 8 de Diciembre de 1854, desde la Catedral infalible de San Pedro, ser Dogma de Fe, haber sido preservada de toda mancha de la culpa original María Santísima; la siempre Pura y limpia; la siempre llena de Gracia; la siempre Inmaculada Madre de Nuestro Señor Jesucristo.

Josef M.ª BUENO PARDO

La Columna del Triunfo

Es uno de los monumentos que más honran á Granada, una de artistas y creyentes. Verdadera encarnación de los sentimientos de este pueblo, demuestra á donde llegó el ingenio de sus hijos puesto al servicio de la fe.

Le levantaron nuestros padres en honor de María, proclamándola limpia de pecado, siglos antes que lo definiere Pío IX; y el Cabildo secular, colocado a sus plantas; para que de trono le sirviera, el escudo de la muy noble y leal Granada.

Generaciones numerosas han pasado ante ella rindiendo tributo de admiración al arte y de amor á la Purísima.

Su vista trae á la memoria un mundo de recuerdos.

¿Por qué se levantó ese monumento en nuestra ciudad? Discutan en buena hora los críticos si el motivo de su erección fué para reparar las ofensas del supuesto ermitaño hacia la Purísima, para perpetuar el voto de ciudad ó para alcanzar de Dios sucesión á uno de nuestros monarcas.

Para el cristiano que descubrió en las acciones de los hombres la mano de la Divina Providencia, esa columna bendita, la primera que en el mundo se levantó en honor de la Inmaculada y que debiera ser orgullo de Granada, es señal de la predilección de Dios, á nuestro pueblo y trofeo de la victoria definitiva de María sobre los hijos de Mahoma.

El certamen
A las dos de la tarde, Certamen literario.
Formaban el jurado los señores del Cuerpo, el capitán ayudante don Enrique Avilés y el primer teniente D. Víctor Martínez Simancas.

El jurado era presidido por el coronel don Enrique Ambel y Cárdenas.
Para los señores se estableció el tema: 'Iniciativa militar; su concepto e importancia, obteniendo el premio don Antonio Luque, quien desarrolló la idea en corios trabajos, sosteniendo «que se debe obrar en cada caso de combate con arreglo a las circunstancias y que no es posible limitar la acción en los momentos críticos de un combate a observar extirpaciones lo que se nos haya ordenado con antelación, porque el más pequeño incidente ó la distinta forma en que puedan desarrollarse los hechos preliminares que conllevan a la realización del fin señalado, obligará a modificar las órdenes recibidas, usando la iniciativa militar, porque no es posible que en todo momento el jefe superior esté suficientemente orientado sobre la situación de cada una de las fracciones dependientes de un mando».

El cabo Emilio Morales Fernández llevó al certamen de los de su clase un estudio sobre el tema: «Desarrollo y comentario de los conceptos contenidos en el artículo 5.º de las obligaciones del cabo». «El cabo, como jefe más inmediato del soldado, se hará querer y respetar de él; no le disimulará jamás las faltas de subordinación; infundirá en los de su escuadra amor al oficio y mucha exactitud en el desempeño de sus obligaciones; será firme en el mando, graciable en lo que pueda, castigará sin cédula y será medido en sus palabras, aun cuando reprenda».

Hace en su trabajo el señor Morales acertadas consideraciones acerca de los puntos del tema, demostrando conocimientos en la materia.
El soldado Jerónimo Morillas Arenas obtuvo el premio con un estudio sobre el «Significado y alcance de la jura de bandera».

Expone sus impresiones en tan solemne momento, asegurando que es el más grandioso y sublime de la vida militar puesto que este jura por Dios defender el símbolo de la Patria, y con él a ese ensañamiento de religión, familia, recuerdos, amores que constituyen lo más grande y grato, lo que más enorgullece y obliga.

Se acordó conceder accesit a los trabajos de los señores don Alfonso Gil, don José Pérez, don Francisco Fernández Orozco y don Rafael Subiza.

Consiste el premio del cabo y del soldado en un bonito reloj de plata extraplano, con el escudo del regimiento grabado en la tapa.
Diversos recreos
A continuación se verificaron las carreras de sacos.

El soldado que metido en un saco daba primero la vuelta al patio y el que saltaba unas paralelas que se colocaron ad hoc, ganaba una cajita de dulce y una botella de licor.

Alcanzaron premio varios individuos.
Hubo después divertidas carreras de bolla.
El que primero daba la vuelta al patio andando con un solo pie, conseguía otra cajita de dulce y una botella de ante.

A las tres y diez minutos, notable certamen musical.—Tomó parte en él el concurso una rondalla compuesta de diez músicos del regimiento, los cuales estaban vestidos caprichosamente.

Figuró en el certamen otra rondalla extravagante de dominio: «Viva España! La componían diez individuos.
Estos cantaron coplas alusivas a los jefes y oficiales del regimiento y aires alegres de sus países respectivos.

A la primera se adjudicó un premio de cinco pesetas y cajas de dulce y la segunda diez pesetas.
A las cuatro de la tarde se verificó el juego de naipes de cintas.

Consistía en ocho tiras de gran longitud cruzadas, y en el centro, cosida una moneda de dos pesetas.
El extremo de cada cinta era cogido con la boca por un individuo y el que engullía primero la cinta y llegaba a coger la moneda con los dientes obtenía el premio.

Se celebraron cuatro banquetes de dos pesetas.
Después se verificó una rifa de relojes, pitilleras, paquetes y cajetillas de tabaco, cigarras puros y boquillas.

Todos los soldados tuvieron sueno.
Acto seguido se dispararon multitud de cohetes y palmas reales y se quemaron bonitos juegos de pirotecnia.

Se elevaron después varios globos, llevando pendiente uno de ellos la estampa de la Patrona y en letras muy grandes decía: Viva España, el Rey y el regimiento de infantería de Córdoba, número 10.

A las seis de la tarde se exhibieron preciosas películas cinematográficas, entre ellas «La jura de bandera en Granada».
Durante el día, que fue de verdadero júbilo, no cesó de divertirse la tropa.
Las cuecañas y rondallas causaron hilaridad.
Los espectáculos fueron amenizados por la banda de música.

Después del cinematógrafo la tropa cantó el himno del regimiento, acompañada por la banda.

Este bueno de Canalejas tiene golpes apastantes.
Leemos en un periódico que ha dicho hablando de la crisis que se espera:
«Para subir la cuesta de Enero necesito renovar la ganta».

«¿La yunta!
«¿Quiénes formarán la yunta?
«¿Merino y Aznar?
«¿Arias y Prieto?
«¿Ruiz y Cobian?
«No opina el lector que no es mucha la consideración con que trata Canalejas a sus compañeros?
«Ni la Ortografía.»

Bueno, pues ahora resulta que, gracias a la campaña de las minorías tradicionalistas, la ley en cuestión ha sido temporalmente arrinconada, y sin embargo...
Ni los liberales que la han parido.
Ni los periódicos que la han prolijo.
Ni los republicanos que, aun pareciéndole enclenque, quieren que no se malogre la odiosa criaturita.

Ni los masones y masonizantes de toda laya y condición a quienes se los hace la boca agua ante la idea de que el poder se convierte en instrumento opresor de los católicos.
Ninguno de esos elementos, nadie absolutamente, en una palabra, ha reclamado contra el arrinconamiento de aquella ley, ni dentro ni fuera de las Cámaras. ¿Se concibe que ocurriera eso si interpretase los deseos de la opinión? ¿Se concibe esa dejadez ó indiferencia si el tal «Candidato» no fuese obra exclusiva de un criterio sectario dueño del poder? Nadie, repito, pregunta por esa ley; nadie se queja porque no se discute, nadie pide cuenta al Gobierno por haberla dejado en un rincón. ¿Se quiere mejor prueba de que sólo odio ó iniferencia inspira su votación al país?

Quiere Ud. 1.000 pesetas?
Lea mañana
GACETA DEL SUR
La cuestión azucarera

De Motril.
El telegrama dirigido al Gobierno por la Junta de Defensa de Motril, y al que se refería anteayer nuestro correspondiente en aquella ciudad, es el siguiente:
«En los momentos en que se va a dictaminar sobre proyecto Ley azucarera por tanto a decidir sobre el derecho ó vivir de 70 000 familias, los agricultores dedicados cultivo caña, se permiten llamar respetuosamente atención V. E. acerca razones humanidad y orden social que aconsejan no desoir clamores y súplicas de esta comarca amenazada ruina total é irreparable que sólo aspira a que se fijen los siltos poderes del Estado en que el cultivo de la caña solo permite producir 20.000 toneladas al estar limitado por la naturaleza con el clima; en que el rendimiento de este fruto es inferior al de la remolacha en un dos y medio por ciento; y en que el azúcar de caña ocupa el cuarto lugar en la escala de venta, con la agravante de que el treinta por ciento producción no es susceptible consumo, é no ser elaborado industrias derivadas que también contribuyen levantar las cargas públicas y en estas condiciones inferioridad es altamente equitativo y de justicia conceder caña margen diferencial y un premio mínimo como tienen solicitado ante V. E. comisiones de esta región y Comisión provincial Granada, concederá de la razón que nos asiste».

Un nuevo aspecto.
«Un nuevo aspecto de la cuestión azucarera» se deromina un folleto que nos remite don Ramón Reyes Ruiz y del cual hubimos de dar cuenta hace algún tiempo á nuestros lectores, sin perjuicio de mencionarlo ahora por su doble carácter de actualidad.

Refiérese al artículo 5 del proyecto de ley que es objeto de tan gran debate estos días, y combate la idea de establecer un impuesto de 35 pesetas para la tonelada de remolacha ó caña, siendo los rendimientos de 11 y 8'50 por 100 respectivamente.

Niega veracidad á este último, según datos de la Dirección de Aduanas, y afirma que la producción de caña y las industrias de ella derivadas, están precisamente muy favorecidas por la Naturaleza y gozan de un gran margen productor comparadas con las de remolacha.
Para demostrarlo inserta numerosos datos estadísticos.

AYUNTAMIENTO
De Alumbardo

Esta comisión se reunió ayer, asistiendo los señores García Villatoro, Horques, Jitglar y Ganivet.
Se acordó proponer que se aprueben las facturas que remiten las compañías General de Electricidad, Tranvías y León por servicio de Alumbardo ordinario y extraordinario correspondiente al mes de Noviembre.
Que se instale una farola en la portada de la fábrica Las Palmas, para dar luz á la cuesta de Molinos.

La función de hoy
Para hoy á las once y media están citados los concejales en el Ayuntamiento á fin de asistir en corporación á la fiesta religiosa que ha de celebrarse en la Catedral en honor de la Purísima.

No hubo número
Por falta de número no se reunió ayer la comisión de Hacienda.

Las otras
Al arquitecto se le ha ordenado que reñe la línea y rasante para cercar los edificios números 78, 82 y 84 de la calle Real de Cartuja.

Al sobrestante, que ejecuta obras de reparación en las aceras de San Juan y que repare un rehundido en el carro de la calle de Santa Paula, frente al núm. 17.

Denuncia de un hurto

Emilio del Valle, dueño del establecimiento de guitarrería situado en la calle de la Alhóndiga, número 39, denunció anoche en la Jefatura de Vigilancia que le habían sustraído de su tienda en diferentes ocasiones los siguientes efectos:
Un cuartillo, unos alicates, un escople, dos compases, tres cepillos, un formón, un metro, un cerruche de calar, un guillaman, un estorbón, una barrena y otros objetos que tenía puestos á la venta.
La ronda del jefe de Vigilancia averiguó á los pocos momentos de presentarse la denuncia, que el autor de dichas sustracciones era el agudero Francisco Jiménez Barco, soltero, de 25 años y habitante en la cuesta del Ferro, núm. 6.
Interrogado por el jefe de Vigilancia se confesó autor del hurto, manifestando que algunas de las herramientas las había vendido en un baratillo de la calle de la Cárcel y las otras las tenía en su domicilio de donde fueron recogidas.

EN LA DIPUTACION
Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, presidiendo el señor Castillo Valdivia y con asistencia de los señores Caeto Avila, Fernández Jiménez, Valverde Márquez, López Atienza, Montes Sierra, Moreno Pérez y López del Hierro.
Se acordó:
No admitir el recurso de alzada interpuesto por don José Alvarez Rodríguez, contra las elecciones celebradas en La Peza, por estar presentado fuera de plazo.
Aprobar los certificados de administradores de viveres del hospital de San Juan de Dios, correspondientes al mes de Octubre último.
Informar los expedientes de arbitrios extraordinarios de Güéjar Sierra, Murta, Rabite y Polopos y el expediente de construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zurgena.
Quedar enterados de la Real orden aprobando el presupuesto extraordinario de la Diputación.
Se aprueba una cuenta de 165 pesetas por mobiliario para las habitaciones particulares del Gobernador civil; otra de 300 pesetas para pago de las coronas fúnebres que dedicó la Corporación provincial, á la difunta esposa del exgobernador civil, señor Tenorio y al que fué vicepresidente de la Diputación, don Santiago Oliveras, y de 75 pesetas para los gastos de la comida extraordinaria servida á los presos de la cárcel, el día que cumplieron con el precepto Pascual.

Conceder ingreso en el Hospicio, á Dolores de la Rosa González.
Informar la reclamación de don José Cabezas, contra la cuota impuesta por el Ayuntamiento de Santafé á la compañía azucarera española, en el reparto de arbitrios extraordinarios.
Se aprueban varios decretos del vicepresidente de la Comisión, sobre ingresos en Dementes y el pliego de condiciones para la subasta de drogas y medicinas, con destino á los establecimientos benéficos.
Vista la reclamación de don José Arenas, se acuerda que las láminas que tiene constituida en finca, en caso de no cumplir dicho señor con el contrato de suministros, la Corporación pueda venderlas al tipo de contratación para la compra de los viveres que sea necesario; y en las reclamaciones de los contratistas, don Francisco Gutiérrez y don Eduardo Villegas, que continúan presentando el servicio de administradores de viveres á los establecimientos benéficos para el año próximo de 1911, por estar dentro de las condiciones de la escritura que se otorgó últimamente y además porque el servicio lo vienen prestando puntualmente y á satisfacción.

En la solicitud de don Antonio Oliver y don Ricardo Noguera, pidiendo la nulidad del pliego de condiciones de la subasta de viveres, por infracción de instrucciones de subastas, se acuerda anular la subasta con las modificaciones solicitadas para el lote número 4, pues los demás seguirán sirviéndolos los actuales contratistas.
Nombrar practicante del hospital de San Juan de Dios á don Luis Rico, en la vacante del señor Gutiérrez.
Terminados los acuerdos se reunió la Comisión en sesión secreta para tratar de asuntos de régimen interior.

Instrucción pública

Concurso. En virtud del concurso de traslado de Noviembre último, el rector de la Universidad ha nombrado maestro de Andájar, á don Rafael Carrillo Sánchez y á doña Felisa González Tanji, de la escuela de Siles, con el sueldo anual de 825 pesetas.
Han quedado sin probar por falta de aspirantes, las escuelas de niñas de R-gol (Almería) y Jabrique (Málaga).

Nombramientos. Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de asistencia mixta de Venta Quemada (Cájar Bez), con el haber anual de 500 pesetas, don Antonio Sola López.
De la Universidad, han sido nombrados, bedel 3.º, don Julio Martínez Campos; portero, don Gabriel Gutiérrez Martínez; y portero interino, don José López Navarro.
Por oposición, ha sido nombrado auxiliar numerario del sexto grupo de la Facultad de Medicina de Granada, don Antonio Alvarez de Cienfuegos y Cobos.
Posesión. Se ha posesionado de la escuela de Torrenueva (Motril), el maestro don Miguel Alvarez de Cienfuegos.

DE SOCIEDAD

Ha dado á luz felizmente un hermoso niño la distinguida señora doña Carmen Barrada de Moreno Agrela. Madre é hijo gozan de perfecto estado de salud.
—Ha fallecido en Sevilla la señora doña Ana N. de Villaviciencio y Angulo, condesa viuda del Aguilá, que estaba enparentada con la distinguida dama residente en Granada, señora marquesa de Santaella, á quien damos nuestro sincero pésame.
—Ha regresado de Motril, la distinguida señora doña Josefina Cereyas.

Ha fallecido en Píscua el día 1.º del corriente la señora doña Antonia Rubio Rodríguez, viuda de Pelaez.
Fué la feada modelo de madres y señoras cristianas, siendo su muerte muy sentida de cuantos la conocieron y siendo el entierro una verdadera manifestación de duelo al que concurrió todo el pueblo.

En Caratúnas falleció el día 4 la virtuosa señorita Mercedes Pérez Pérez, que gozaba de generales simpatías por su carácter afable y bondadoso corazón.

Garnets de lujo y fantasía.
Los últimos modelos los acaba de recibir GACETA DEL SUR.

San Antonio
FABRICA DE CHOCOLATES
Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.
Capuchinas, 18.

OJEN
PEDRO MORALES
ÚNICO LEGÍTIMO
El más fino é higiénico de los anisados

NOTICIAS
ADVERTENCIA
A causa del exceso de original nos vemos precisados á retirar entre otros trabajos ya compuestos, la conferencia celebrada en la Escuela Normal de Maestros, (q. D. m.) mañana publicaremos.

La víspera de la Purísima. Ayer, víspera de la Purísima Concepción, se iluminaron las fachadas de muchas casas particulares y lucieron colgaduras los balcones.
Boda. Esta noche contraerán matrimonio en la iglesia de San José, la señorita Francisca Mezquia Pérez y don José Antonio Segura.

Pérdida. Habiéndose extraviado dos devocionarios con su goma y medalla desde la Magdalena á la calle de San Matías, se suplica á la persona que los haya encontrado los devuelva á su dueño, San Matías, 2, pral.
Cocina Económica. Es la Cocina Económica del Cirulo Católico de Obreros, se distribuyen entre los pobres en el día de ayer, 935 raciones.

Los bonos están de venta en la droguería de don Isaac Santaella.
Elecciones. El ministro de la Gobernación ha aprobado las elecciones municipales celebradas últimamente en Benalúa de las Villas.

Minas. Don Felipe Misgorance ha solicitado la propiedad de 20 perforaciones de mineral de hierro, en términos de Díazmá, con el título «Santa Cecilia».
Presupuestos. El Gobernador civil ha aprobado los presupuestos de los ayuntamientos de Huéscar, Santillán, Lobras y Tímar, Albuñán, Barreira, Trujillos, Restabal y Neschte.

Agua de Belascoain
Expulse los cálculos y arenillas del riñón y vejiga.—4.

Cese. Ha cesado en Córdoba el vigilante de 1.ª clase del cuerpo de vigilancia, don Juan Cabrero Romero, por haber sido destinado á prestar sus servicios en Granada.
Subasta. El día 29 del corriente tendrá lugar ante la alcaldía de Laroles la subasta para los arrendamientos de belicetas del monte Pablico «El Chapearín», de aquí término, bajo el tipo de 1.000 pesetas.

Asilo nocturno. Anoche pernoctaron en el mismo 47 pobres.
Inauguración. El día 12 del corriente se inaugurará en el Ateneo de Madrid el cuarto Congreso Aficanista, en el cual, entre otros importantes asuntos relacionados con la expansión comercial, ha de tratarse especialmente del régimen político, administrativo y militar que ha de implantarse en el Bf.
Pagos. Mañana se abonarán libramientos á don Juan Jiménez Guerrero, don Pedro Rodríguez, don Miguel Serrano y Depositario pagador.

Estudios Históricos. Ayer tarde se verificó en la Universidad la sesión inaugural del presente curso del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino.
La conferencia estuvo á cargo del señor Gaspar Bemio, que dió cuenta de sus trabajos obtenidos con motivo de su viaje al extranjero.
La concurrencia al acto fué escasísima.

Los GRAINS & VALS, purgantes, laxantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionamiento gastro-intestinal. Uao é des granos al cenar. Venta en Farmacias.—5
Nueva junta. La Junta Circular Mercantil y Agrícola de Motril que funcionará durante el año 1911, la componen los señores siguientes:
Presidente, don Francisco de la Torre Moré; vicepresidente, don Antonio Pérez Vargas; secretario, don Juan Hernández Ortega; vicesecretario, don Vicente Nadal; tesoroero, don Domingo Moyano; vocales, don Estanislao Bangón, don José Garvayo y don Vicente Tróas de Itarduya.

Una función. Hoy celebrarán los recitales del presidio una función en honor de la Purísima.
Comenzará el acto á las once y media de la mañana.
Frutos de la confesión. Un padre Redentorista de la residencia de Granada, ha entregado á don Antonio Molina Castillo, 35 pesetas que recibió bajo el secreto de la Confesión.

Inauguración. Desde hace varios días está abierto al público el establecimiento que, para expender dulces de Pasqua, acostumbró á instalar en la calle de Párraga, frente al horno, el acreditado industrial don Santiago Molinero.
El señor Molinero tiene acreditado en sus largos años, dedicados á la elaboración de mantecados, roscos y demás géneros propios de la próxima festividad, que sus dulces pueden competir con los más renombrados en precio y calidad, habiendo hecho famosos los mantecados de Santiago.
Dicho establecimiento, que como decimos está situado frente al horno de la calle de Párraga, está siendo muy favorecido por los granadinos.

Viajeros. En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes:
París.—Don Manuel Fernández de Bobadilla, don Ramón Moreno y don José Royo.
Navío.—Don Juan Jiménez, don Manuel Iglesias y señora, don José Nadal y don Antonio Granados.
Victoria.—Don José Crot y don José Cano.
Suizo.—Don José López, don Alfonso Ramos y doña Dolores Enriquez.
Alameda.—Don José R. de Franco y don Francisco Medina.

Se aceptan otras de las señoras Primas de Rítera y Sánchez Albornoz.
Queda desechada la que suscribe el señor MOALES.
El Sr. CARRANZA retira la suya y se aprueba el capítulo quinto.

Se desecha una enmienda del Sr. PUJOL.
Después se aprueban los demás capítulos del presupuesto de Guerra y se levanta la sesión á las siete y media.

SUCESOS LOCALES
Gaidas. En su domicilio, Planeta de Carvajal, número 8, se cayó ayer á las dos y media un niño que, consecuencia de haber sufrido un accidente en una herida congueta en la cadera izquierda.
—Ayer á la una de la tarde sufrió una caída en la Carrera del Genil Isabel Lupiáñez, de 64 años y se produjo una fuerte contusión en la cadera izquierda.
Se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Relevo en quomaduras. Favoreciendo el relevo Eduardo Bueno, de 26 años, se produjeron quomaduras de primero y segundo grado en la mano derecha.
Fué curado en la Casa de Socorro.
Blasfemias al arresto. La ronda municipal condujo ayer al arresto á Máximo Góngora Molina y Gregorio Uribe Romero, por hallarse en estado de embriaguez y blasfemar en la vía pública.

Servicio telegráfico
(De la Agencia «Prensa Asociada» y de nuestros correspondientes)
SESIONES DE CORTES

SENADO
Madrid 7

Sen las tres y treinta minutos cuando el señor Montero Ríos ocupa la presidencia.
El general Aznar ocupa el banco azul.
En los escaños y tribunas se ven muchos claros.
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, comienza la parte destinada á ruegos y peticuas.

El Sr. OLMEDILLA se asocia al ruego que formuló en días pasados el señor Aguilera relativo al traslado al panteón de hombres ilustres de los restos mortales de varios personajes.
Se entra en el

Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.
El GENERAL OCHANDO consume el primer turno en contra.
El CONDE DE CASAVALENCIA solicita estender el segundo turno en contra del proyecto de dicho presupuesto.
El GENERAL OCHANDO se declara partidario de que se aumenten los presupuestos de Guerra, pues así lo exigen las necesidades de los modernos tiempos á todas aquellas naciones que pretenden figurar en el concierto internacional.

Esta necesidad es aún más patente en nuestra Patria. Sus gloriosas tradiciones reclaman que se atienda de modo especialísimo á esta cuestión si es que no queremos que desaparezca para siempre el tipo ideal de nuestra nación y olvidar para siempre el legado glorioso de que somos deudores á nuestros antepasados.
Le contesta el Sr. LOPEZ PELEGRIN (de la comisión) defendiendo la obra del ministro.

Rectifican ambos oradores.
El CONDE DE VILLAMONTES consume el segundo turno en contra del presupuesto. «Considera insuficiente la partida que se consigna para material de artillería, reclamando su aumento.
El Sr. RETORTILLO (de la comisión) contesta al orador, lamentándose que las estrecheces de nuestra Hacienda no permitan satisfacer con la holgura deseada esas necesidades que ha señalado el señor Conde de Villamontes.

El ministro de la Guerra, GENERAL AZNAR, hace el resumen del debate.
Rectifica nuevamente el GENERAL OCHANDO.
Se da por terminada la discusión de la totalidad del presupuesto y comienza á examinarse el proyecto por capítulos.
El primero y segundo se aprueban sin debate.

El Sr. MAESTRE presenta una enmienda al capítulo tercero.
El CONDE DE VILLAMONTES apoya otra enmienda al capítulo cuarto.
Les contesta por la Comisión, el señor RETORTILLO.
Rectifican los oradores y se desecha la enmienda presentada.
A mismo artículo presenta otra enmienda el GENERAL OCHANDO.
Queda desechada.

El Sr. MAESTRE defiende otra enmienda al capítulo.
Le contesta por la comisión el Sr. PELEGRIN.
Interviene con brevedad el ministro de la GUERRA, y el autor de la enmienda la retira.
Con esto queda aprobado el capítulo.
El Sr. OCHANDO apoya otra enmienda al artículo 5.º, en la cual se propone que se suprima la partida consignada para gastos de representación del comandante general de Alabarderos y que el importe se dedique á pagar el uniforme á los sargentos que ascienden á oficiales.

Un nombre de la comisión le contesta el señor PELEGRIN y queda desechada.
Se aceptan otras de las señoras Primas de Rítera y Sánchez Albornoz.
Queda desechada la que suscribe el señor MOALES.

El Sr. CARRANZA retira la suya y se aprueba el capítulo quinto.

—Han marchado á Motril, D. Francisco Pérez, don José del Barco, don Manuel Pérez y don Enrique Triviño.
Han regresado don Antonio Martín y don Manuel Contreras.
—Han marchado á Lanjarón y Orgiva don José Alvarez, don Francisco Puga, don José Pérez y don Antonio Gutiérrez.

SUCESOS LOCALES

Gaidas. En su domicilio, Planeta de Carvajal, número 8, se cayó ayer á las dos y media un niño que, consecuencia de haber sufrido un accidente en una herida congueta en la cadera izquierda.
—Ayer á la una de la tarde sufrió una caída en la Carrera del Genil Isabel Lupiáñez, de 64 años y se produjo una fuerte contusión en la cadera izquierda.
Se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Relevo en quomaduras. Favoreciendo el relevo Eduardo Bueno, de 26 años, se produjeron quomaduras de primero y segundo grado en la mano derecha.
Fué curado en la Casa de Socorro.
Blasfemias al arresto. La ronda municipal condujo ayer al arresto á Máximo Góngora Molina y Gregorio Uribe Romero, por hallarse en estado de embriaguez y blasfemar en la vía pública.

Servicio telegráfico
(De la Agencia «Prensa Asociada» y de nuestros correspondientes)
SESIONES DE CORTES

SENADO
Madrid 7

Sen las tres y treinta minutos cuando el señor Montero Ríos ocupa la presidencia.
El general Aznar ocupa el banco azul.
En los escaños y tribunas se ven muchos claros.
Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, comienza la parte destinada á ruegos y peticuas.

El Sr. OLMEDILLA se asocia al ruego que formuló en días pasados el señor Aguilera relativo al traslado al panteón de hombres ilustres de los restos mortales de varios personajes.
Se entra en el

CONGRESO

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.
El GENERAL OCHANDO consume el primer turno en contra.
El CONDE DE CASAVALENCIA solicita estender el segundo turno en contra del proyecto de dicho presupuesto.
El GENERAL OCHANDO se declara partidario de que se aumenten los presupuestos de Guerra, pues así lo exigen las necesidades de los modernos tiempos á todas aquellas naciones que pretenden figurar en el concierto internacional.

Esta necesidad es aún más patente en nuestra Patria. Sus gloriosas tradiciones reclaman que se atienda de modo especialísimo á esta cuestión si es que no queremos que desaparezca para siempre el tipo ideal de nuestra nación y olvidar para siempre el legado glorioso de que somos deudores á nuestros antepasados.
Le contesta el Sr. LOPEZ PELEGRIN (de la comisión) defendiendo la obra del ministro.

Rectifican ambos oradores.
El CONDE DE VILLAMONTES consume el segundo turno en contra del presupuesto. «Considera insuficiente la partida que se consigna para material de artillería, reclamando su aumento.
El Sr. RETORTILLO (de la comisión) contesta al orador, lamentándose que las estrecheces de nuestra Hacienda no permitan satisfacer con la holgura deseada esas necesidades que ha señalado el señor Conde de Villamontes.

El ministro de la Guerra, GENERAL AZNAR, hace el resumen del debate.
Rectifica nuevamente el GENERAL OCHANDO.
Se da por terminada la discusión de la totalidad del presupuesto y comienza á examinarse el proyecto por capítulos.
El primero y segundo se aprueban sin debate.

El Sr. MAESTRE presenta una enmienda al capítulo tercero.
El CONDE DE VILLAMONTES apoya otra enmienda al capítulo cuarto.
Les contesta por la Comisión, el señor RETORTILLO.
Rectifican los oradores y se desecha la enmienda presentada.
A mismo artículo presenta otra enmienda el GENERAL OCHANDO.
Queda desechada.

El Sr. MAESTRE defiende otra enmienda al capítulo.
Le contesta por la comisión el Sr. PELEGRIN.
Interviene con brevedad el ministro de la GUERRA, y el autor de la enmienda la retira.
Con esto queda aprobado el capítulo.
El Sr. OCHANDO apoya otra enmienda al artículo 5.º, en la cual se propone que se suprima la partida consignada para gastos de representación del comandante general de Alabarderos y que el importe se dedique á pagar el uniforme á los sargentos que ascienden á oficiales.

Un nombre de la comisión le contesta el señor PELEGRIN y queda desechada.
Se aceptan otras de las señoras Primas de Rítera y Sánchez Albornoz.
Queda desechada la que suscribe el señor MOALES.

El Sr. CARRANZA retira la suya y se aprueba el capítulo quinto.

El Sr. BASELGA interviene confesando que ha recibido amenazas...

El Sr. SORIANO: ¡Así gustamos los valientes!

Se suscita un diálogo vivo y prolongado, que logra cortar la Presidencia...

El Sr. SALVATELLA trata de la alarma producida por la distribución del cupo militar...

Le contesta el Sr. MERINO. Ofrece que antes de que termine el año se discutirá en la Cámara el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

Los señores NOGALES y ROMEO tratan brevemente de la cuestión azucarera.

El Sr. ALBORNOZ habla sobre la crisis obrera por que atraviesa Zaragoza.

Reclama la atención del Gobierno acerca de tan grave asunto.

Le contesta el MINISTRO DE FOMENTO que se realizarán obras para procurar en lo posible el remedio.

El Sr. CARNER trata de la situación que espera en el porvenir a los ingenieros industriales.

El Sr. CALBETON contesta que los ingenieros industriales tienen todas sus simpatías.

Hace una indicación de los ingenieros que no dependen del ministerio de Fomento porque han hecho sus estudios en centros que no son oficiales.

Anuncia que tiene en proyecto una ley que habrá de satisfacer las aspiraciones de los ingenieros.

Orden del día

Se leen varias proposiciones sobre cañerías.

Y se entra en la discusión del presupuesto de ingresos.

El Sr. SALLILLAS toma la palabra y empieza a defender un voto particular presentado por la minoría republicana.

Inmediatamente se produce una desbandada general en el salón, quedando solo un corto número de diputados.

Le contesta el Sr. ZAVALA en nombre de la comisión.

El Sr. PEREZ MENCHETA interviene rechazando algunos conceptos que el señor Zavala ha emitido acerca de la emigración.

El Sr. ESPADA interviene para contestar alusiones.

Considera que los gastos consignados en el actual proyecto de presupuestos son excesivos.

Censura al ministro de Hacienda por que se ha mostrado muy blando en aceptar partidas de gastos.

Defiende la herencia que dejó el último gabinete conservador.

Dice que los únicos aumentos que hicieron fueron los dedicados a fomentar la Marina mercante y la de Guerra y a mejorar los servicios públicos.

Queda en el uso de la palabra para la próxima.

Se levanta la sesión a las nueve menos veinticinco.

DE MADRID

Final del Consejo

Madrid 7.—Dos horas duró el Consejo de Ministros celebrado hoy, terminando a las doce y media.

El Sr. Burell fué el encargado de dar cuenta a los periodistas de los asuntos tratados en Consejo.

El ministro de Instrucción manifestó que se había acordado acelerar todo lo posible la aprobación de los presupuestos.

También se acordó mantener la prelación del proyecto de ley del «ciudadano» para cuya aprobación se recurrirá si es preciso a cuantos medios concede el Reglamento por que se riga la Cámara popular.

Es firme deseo del Gobierno que este proyecto de ley quede aprobado antes de las vacaciones parlamentarias que se celebrarán en las fiestas de Navidad.

Examinada con todo detenimiento el debate que se prepara sobre el proceso de Ferrer y acerca también del Ayuntamiento de Barcelona.

Los ministros acordaron afrontar el asunto de las responsabilidades que se les exijan por la representación nacional.

El Sr. Ruiz Valarino dió nota de varios indultos reglamentarios.

El Sr. Burell dió cuenta de varios decretos que tiene preparados para reorganizar algunos centros dependientes del Ministerio de su cargo.

También se ocuparon los ministros del nombramiento del personal que exigen las reformas que se indican en los presupuestos que se están discutiendo.

El Sr. Ruiz Valarino dió nota de varios indultos reglamentarios.

El Sr. Cobián expuso la buena marcha que siguen los debates parlamentarios relativos a sus proyectos económicos.

Se convino en presentar a las Cortes una petición de un crédito por valor de cuatro millones.

Este proyecto de crédito ha sido rechazado por el Consejo de Estado.

En este proyecto se establece la forma para pago de expropiaciones forzadas por necesidades de la construcción de carreteras.

El asunto lleva dictamen adverso al proyecto, y un voto particular favorable.

Regreso del Rey

Después de la cacería efectuada en la finca La Ventosilla, ha regresado don Alfonso a Madrid hoy a las seis y media de la tarde.

En la estación del Norte se hallaban esperando los infantes don Carlos, don Fernando, doña Teresa y doña Isabel, el Gobierno y las autoridades.

El Gobernador civil, señor Fernández Latorre, conversó con el Monarca, informándole de la crecida extraordinaria que ha experimentado el Manzanares a

consecuencia de las lluvias y de los grandes daños que las aguas están produciendo.

El Rey se interesó mucho por este acontecimiento, rogando al Gobernador que le informe de cuanto suceda.

Capilla pública

Con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, habrá mañana en Palacio capilla pública.

Los propietarios

Una comisión de la junta directiva de la sociedad de propietarios de fincas urbanas ha visitado hoy al ministro de Hacienda, señor Cobián y al presidente del Consejo para rogarles que modifiquen el procedimiento adoptado para la cobranza de las contribuciones.

También les hablaron de otros asuntos de interés local y consignaron su protesta contra el nuevo arbitrio municipal, sobre las fincas urbanas.

A la entrevista asistieron el Sr. Montero Elos y el Gobernador civil.

Después de la ruptura

Los representantes de las regiones donde se cultiva la remolacha, han visitado hoy, después de la ruptura con los cañeros, al ministro de Hacienda, señor Cobián, proponiéndole que incluya definitivamente en el presupuesto una rebaja de diez pesetas en el arancel sobre 100 kilos de azúcar extranjero a cambio de mantener los actuales impuestos sobre la producción nacional.

Cuestiones ferroviarias

Los senadores y diputados de Cortes por Soría, acompañados a una comisión de diputados provinciales y concejales, visitaron hoy al ministro de Fomento, señor Cobián en el Congreso, para rogarle que decrete la caducidad del expediente relativo al ferrocarril de O. Vega a Castañón y favorezca la prolongación de la línea de Tarraiva a Suria.

Informe favorable

La Comisión de actas del Senado ha emitido informe favorable en la de don Nicasio Montes Sierra, nuevo senador por la provincia de Granada.

El trabajo de la mujer

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley reglamentando el trabajo nocturno de la mujer, se ha reunido hoy.

Acordó abrir una información pública durante el plazo de cinco días.

Las informaciones deberán remitirse por escrito.

Los corredores de comercio

Una comisión de corredores de comercio, ha visitado hoy al presidente del Consejo, a quien rogaron en nombre de los compañeros de toda España, que se determine definitivamente el número de agentes que deba haber en cada localidad donde ahora funcionan, con arreglo a las necesidades de las mismas.

Los conservadores y los proyectos financieros

Se anuncia que los senadores amigos del señor Maura se reunirán en la Alta Cámara el próximo viernes a fin de acordar la línea de conducta que deben seguir ante los proyectos de carácter económico presentados por el Gobierno.

Los conservadores que pertenecen a la comisión encargada de emitir dictamen en el proyecto de reforma de la tributación por concepto de derechos reales, asistieron a la junta celebrada hoy bajo la presidencia del señor Cobián y aceptando algunos extremos del mencionado proyecto; rechazando otros.

Luego visitaron al jefe del Gobierno, indiciando en las reformas que desean se introduzcan en las bases del ministro de Hacienda.

El señor Fernández Lara ha suscrito una enmienda reduciendo los derechos reales por transmisión de bienes cuando se trate de descendientes legítimos legitimados por los cónyuges.

Intereses granadinos.—Los azucareros

Los representantes de los intereses azucareros de esta región han celebrado una junta en el Congreso para tratar de ponerse de acuerdo y presentar al ministro de Hacienda una fórmula que satisficiera a todos por igual.

Se pusieron a discusión varias fórmulas y no pudo llegarse al subelado acuerdo.

La causa de la desavenencia fué que el señor La Chica no consideró que en las fórmulas propuestas hubiese garantía alguna para los agricultores granadinos y el señor Romero Civantos estimó que con todas las fórmulas quedaban igualmente desamparados los cultivadores de caña y los fabricantes, abundando en la defensa de la implantación del margen diferencial.

Los dos diputados seguidos de los demás representantes, se retiraron del salón en donde se habían reunido.

Concejales al Rif

Una representación de los centros hispano-marroquíes ha visitado al Alcalde solicitando que el Ayuntamiento de Madrid envíe una comisión de concejales para que asista a la inauguración de la escuela española en el Rif.

El señor Francos Rodríguez ofreció proponerle en la sesión próxima que celebre la Corporación municipal.

La crecida del Manzanares

El Manzanares que durante la noche había disminuido su caudal de agua ha subido de nivel durante el día algunas metros.

Los habitantes y dueños de los lavaderos y merenderos establecidos en las orillas y los habitantes de las damas partes bajas de Madrid andaban atemorados por la importancia de la crecida.

A las ocho de la noche se desbordaron las aguas inundando las casas de sus orillas y amenazando seriamente.

Todos los puentes de madera han quedado destruidos pasando el agua por encima del puente que da paso de los jardines del Palacio Real a la casa de Campo.

Se han adoptado las precauciones posibles para evitar desgracias.

Para arreglar las calles

El senador señor García Molinas ha visitado al señor Cobián celebrando ambos una detenida conferencia.

El Sr. García Molinas pidió al ministro de Hacienda que incluyese en el presupuesto de gastos la suma de un millón de pesetas con destino al arreglo de la pavimentación de Madrid.

El señor Cobián estuvo conforme en ello y en vista de esto el señor García Molinas ha redactado una enmienda en tal sentido para presentarla en la sesión próxima.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros correspondientes de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

Madrid 7 (2115) HOY AYER

4 por 100 Interior perpetuo. 84.80 84.85

4 por 100 Amortizable. 81.80 80.80

5 por 100 Amortizable. 100.90 100.90

Id. Nuevo. 91.80 91.90

Obligaciones Tesoro. 0.00 0.00

B. Hisp. Americ. 0.00 189.00

Banco de España. 0.00 458.00

Comp. A. de Tabacos. 0.00 359.00

Sociedad Gral. Arma. 50.75 57.00

Ordinarias. 16.50 19.00

Obligaciones. 82.00 0.00

Francos. 7.10 7.20

Libras. 27.09 27.09

Nortes. 0.00 0.00

Madrid, Zaragoza, y Alicante. 0.00 0.00

Unión Alcolchera. 0.00 0.00

Barcelona 00 (2135) 0.00 0.00

Francos cheque. 0.00 0.00

Libras cheque. 0.00 0.00

Interior 4 por 100. 0.00 0.00

Amortizable 5 por 100. 0.00 0.00

Acciones Hispano Colonial. 0.00 0.00

Id. Alicante. 0.00 0.00

Id. Nortes. 0.00 0.00

Id. Orenses. 0.00 0.00

Libra 0 (2145) 0.00 0.00

París 7 (2215) 25.289 25.276

Londres corto. 0.00 0.00

Londres largo. 0.00 0.00

Pesetas. 128.63 128.63

Libras. 99.68 99.68

Dollars. 5.192 5.192

Desuento libre. 2.62 2.62

4 por 100 Exterior español. 94.82 94.67

8 por 100 renta francesa. 97.75 97.90

Acciones de Rio Tinto. 1740.00 1745.00

Id. de Norte España. 388.00 387.00

Id. Banco Nacional Mexico. 11.900 1189.00

Id. Alicante. 429.00 429.00

Londres 7 (2225) 92.25 92.25

Consolidado inglés. 79.98 79.25

Brasil 4 por 100 1889. 89.75 89.75

Brasil 5 por 100 1885. 101.75 101.75

Uruguay 8 y 1/2 por 100. 74.50 74.50

Argentina 6 por 100 funding. 0.00 0.00

Mexicano 5 por 100 1889. 100.75 100.75

Plata barra onza tanz. 25.08 25.81

Valencia 7.—Los estudiantes de todas las Facultades han promovido una algarada esta mañana a las once.

Con objeto de pedir vacaciones se organizaron en alegre manifestación que recorrió las principales calles de la población.

Al pasar por ante la redacción del periódico El Mercantil Valenciano le arrojaron piedras rompiendo algunos cristales de los balcones.

También pegaron fuego en medio de la calle a algunos ejemplares de dicho periódico.

La policía intervino y consiguió disolver la manifestación sin realizar acto alguno de violencia.

Efectos del huracán

Bilbao 7.—Desde anoche reina en esta población un viento furioso que rompe los cristales de las ventanas y ocasiona multitud de accidentes diversos.

Entre otros se registra el de un árbol que cayó a impulsos del huracán sobre un grupo de niños que jugaban en el paseo del Arsenal.

Cogió debajo a uno de ellos llamado Julio Gondra Lazurtegui hijo de un conocido abogado de esta capital.

Conducido a la Casa de Socorro, fué hallado en tal estado de gravedad que hubo necesidad de administrar la Extrema Uncción.

Tendrán vacaciones

Valencia 7.—A las siete de la tarde volvieron a reunirse los estudiantes marchando a situarse frente al Gobierno civil.

Una comisión subió al despacho del Gobernador y estuvo conferenciando con él.

El resultado de la entrevista fué que el Gobernador llamó al Rector de la Universidad y conferenció con él.

Y el resultado de la conferencia con el Rector fué que este adoptará el acuerdo de reunir mañana el claustro de profesores para resolver la concesión de vacaciones.

Al ser esta determinación los escolares se contentaron, disolviendo el grupo con grandes muestras de regocijo.

Los panaderos

Zaragoza 7.—Los obreros panadero mantienen la huelga aunque no tiene carácter de general.

Se afirma que tienen el propósito de fundar una cooperativa con el fin de elaborar ellos directamente el pan sin intervención de patronos y venderlo más barato.

Se apoyarán para esto en la Federación de las sociedades obreras.

El general Marina

Zaragoza 7.—Ha llegado a esta ciudad el general Marina.

Viene de incognito acompañado de su esposa que ha querido visitar a la Virgen del Pilar.

Se hospeda en el hotel de Europa en donde recibe multitud de visitas de las

personas más principales que se han en terado de su presencia.

Dijo a los periodistas que quería pasar desapercibido hasta que hubiera cumplido el fin de su viaje.

Mañana visitará el templo del Pilar regresando en seguida a Madrid.

Es probable que los zaragozanos le dediquen algún homenaje.

Comisión de azucareros

Zaragoza 7.—Mañana marchará a Madrid en el tren rápido una comisión de azucareros.

Se les prepara una hermosa despedida.

Festejando una bandera

Bilbao 7.—A la hora de telegrafiar se celebra en los salones del Club Náutico el anunciado banquete destinado a festejar el acto de inaugurar una bandera española que se izará mañana en los balcones del Club.

Asisten unos 180 comensales presididos por el general Borbón.

Es una gran animación.

Comiéndose a descorcharse champagne pronunciándose sentidos brindis.

Un certamen literario

Córdoba 7.—En el Gran Teatro se celebró hoy el anunciado certamen literario del regimiento de infantería de la Reina número 2.

Ocuparon la presidencia los gobernadores civil, militar y eclesiástico y el Alcalde de la ciudad.

Obtuvo el premio de honor el sargento don José Alcega.

El premio de la Purísima, donado por el señor Obispo de la diócesis, lo obtuvo el sargento don Antonio Miranda.

Además, fueron repartidos otros muchos premios.

Las ovaciones y aplausos durante el certamen no era interrumpidos.

Se estrenó el diálogo patriótico Dos Amores, original del teniente señor Rivera, que obtuvo un gran éxito.

Al finalizar la fiesta cantó repetidamente la tropa el himno del regimiento.

El espectáculo ha sido brillantísimo y la concurrencia numerosa y distinguida.

El túnel de Ganfranc

Iruñ 7.—Las obras del túnel que se está construyendo en los Pirineos, van muy avanzadas.

Los españoles tienen socavada una galería de 1732 metros, la cual está revestida de bóvedas en una longitud de 435 metros y con estribo en otra de 300.

Hace mucho tiempo que se está trabajando en medio de la nieve.

De Barcelona

Regreso del Nuncio

Barcelona 7.—En el rápido ha marchado a Madrid el Nuncio de Su Santidad monseñor Vico.

Asistieron a la despedida todas las autoridades menos el alcalde señor marqués de Mariano, comisiones del Ayuntamiento, la Diputación y muchas entidades particulares, los curas párrocos, los senadores que se hayan actualmente en Barcelona, el duque de Solferino, el señor Montgal, el diputado señor Pounier y muchas personalidades entre las que había bastantes señoras.

Al partir el tren fué ovacionado monseñor Vico.

El detenido de ayer

Barcelona 7.—El individuo detenido ayer en la estación, por creerlo complicado en la explosión de la bomba se llama Miguel Cuadrado y es obrero metalúrgico.

Otro boicottage

Barcelona 7.—Se ha planteado un nuevo conflicto entre los descargadores de los muelles y los patronos.

El motivo es que uno de los contratistas pretendió sustituir a varios obreros asociados por otros que no pertenecen a la sociedad, en las operaciones de descarga de carbones minerales.

Los jornaleros que sirven las máquinas y los descargadores se han reunido, acordando el boicottage contra toda clase de aparatos.

Además, acordaron exigir que los buques atraquen a los muelles por la popa con objeto de que se necesite mayor número de hombres por ser más difícil la descarga.

El conflicto reviste caracteres graves, temiéndose que ocurran desórdenes.

Ahora se han declarado en huelga mil quinientos descargadores que, seguramente contarán con la solidaridad de los carreteros.

La infantería

Barcelona 7.—Los cuerpos de infantería de esta plaza preparan grandes festejos en honor de su Patrona la Purísima Concepción.

La Argentina y sus miserias

Barcelona 7.—Procedente de la Argentina ha llegado hoy a esta capital el propagandista D. Tomás Alvarez, quien se propone dar una serie de conferencias sobre el tema «La Argentina y sus miserias».

El objeto que persigue el conferenciante es llamar la atención de los españoles que emigran a fin de que no se aventuren a sufrir las penalidades de un porvenir incierto.

Una suscripción

Barcelona 7.—Hoy ha sido entregado a la familia de Joaquín Cardona, cabo de somatenes de Manresa a quien asesinaron los revolucionarios durante los sucesos de la semana trágica, el importe de la suscripción abierta para socorrerle.

El total se eleva a 18.500 pesetas.

Goleta encallada

Barcelona 7.—Telegrafían de Palamós comunicando que la goleta francesa «Gulins» ha encallado a consecuencia del temporal.

Resultan inútiles cuantos trabajos se hacen para ponerle a flote nuevamente.

La escuadra

Barcelona 7.—Se asegura que desde el puerto de Mahón vendrá la escuadra a proveerse de combustibles y que luego marchará desde aquí a Cartagena y después a Málaga en donde esperará la llegada del Rey con objeto de irle escoltando en su viaje a Melilla.

Vista de un proceso

DE LA PROVINCIA

La visita pastoral en Zújar
El 27 del pasado Noviembre llegó a este pueblo nuestro amadísimo prelado, el Ilmo. Sr. don Timoteo Hernández Mulas.

Sección Religiosa

En la Misión, en el Refugio y en el Servicio Doméstico.
En Santa Paula a las diez, predica don Francisco Arenas Martín.

Misericordias de punto. En la Catedral y a las siete en la capilla de la Santísima Trinidad; a las siete y media en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel); a las ocho y media la Misa de cuarta en el altar de la Columna y a las nueve la de Prima en el altar mayor.

Boletín oficial
El Boletín Eclesiástico de esta diócesis, correspondiente al día 30 de Noviembre, contiene el siguiente sumario:

Boletín Oficial
El número de ayer contiene el siguiente sumario: Edicto del Alcalde de Granada anunciando la subasta de consumos.

Pescados
La contratación del pescado en el día de ayer fué la siguiente:
Pescado, a 1'07 pesetas el kilo; sardinas, a 0'49; boquerones, a 1'09; calamares, a 0'00; almonetes, a 1'29; pijotas, a 0'00; morralla, a 0'00; rancho, a 0'81; abujas, a 0'00; bonito, a 0'00; mariposas, a 0'00; rubios, a 0'00; cañón, a 0'00; caballas, a 0'00.

AGUA DE BORINES
La mejor agua de mesa conocida
Gran establecimiento en Asturias
Temporada, de 15 de Junio a fin de Septiembre

PASTILLAS GUUNT
UNA PESETA CAJA
TOS bronquitis, resfriados, enfermedad de la garganta, afonía de la voz, laringitis, constipados, etcétera. Son las mejores.

Fundición especial de CAMPANAS
Hijos de Adzaneta
Esta casa cuenta doscientos años de existencia y ha sido recomendada por muchos Prelados.

GACETA DEL SUR
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, un mes 1'50
En el resto de la Península, un trimestre 5'00

MOISES DIEZ
TODAS MIS CAMPANAS SUENAN LA NOTA JUSTA CONVENIDA.
Construcción esmeradísima y garantía por 10 años.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.
LA SANGRE

LOECHES
LA MARGARITA
Agu mineral natural purgante y curativa de las exzemas, herpes, sorderas, sarna, erisipela, y en general enfermedades de la piel.

EL LEON
En este importante y acreditado establecimiento se están recibiendo para la actual temporada, grandes remesas de tejidos de todas clases.

Jarabe iodo tónico fosfatado
preparado por DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

L. RICHELET, 19, rue Gambetta, en Sedan (Francia).
Deposito general y venta: Droguerías de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 3, San Sebastián.

Antigua Fundición de CAMPANAS
DE CONSTANTINO DE LINARES
Hijo y Sucesor de E. de LINARES PEREZ

IREUMÁTICOS!
SI QUEREIS VER DESAPARECER VUESTROS DOLORES USAD EL Bálamo Victoria

Se traspasa
una fábrica de harinas y panificación. En esta Administración informarán.

CALDO MAGGI
EN CUBITOS
Cruz Estrella

Fumadores
IHUROL!
EL IHUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho.

ESTÓMAGO
Curación rápida, radical e infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales.

Muy importante
Antes de comprar tejidos, pañería, camisería, corbatería y géneros de punto y confecciones, todo Granada y su provincia, si quieren mirar bien por sus intereses, visiten el Bazar Madrileño.

NERVIOSOS
Cigarrillos Carminativos
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas.

Polvos del Dr. JULIUS MERG
EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS
Remedio heroico, aprobado por eminencias médicas.

Alerta!
PELUQUEROS Y BARBEROS
En la tienda del GUILA, plaza de Bibarrambilla, 14, se vende el inmejorable Jabón higiénico y preservativo contra las enfermedades de la piel y muy especialmente para afeitados.

De actualidad
Postalas con caricaturas de personajes y asuntos de actualidad política.
5 céntimos en esta Administración.

Concepción Gentil
CORSETERA
Especialidad en fajas higiénicas.
Números 13 y 15, pral. (Esquina a la calle de la Alhóndiga).

Tarjetas mejores que
de litografía desde 1'50 pesetas el ciento.—Imprenta de GACETA DEL SUR, Gran Vía, 26.